

DECRETO N° :           E-2687/2014           /

COLINA, 07 de noviembre de 2014

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)**

Memorándum N° 355/2014, de fecha 07 de noviembre de 2014, del Encargado de Adquisiciones mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, la compra de 1200 neceseres con accesorios de uso personal para la navidad de Agrupaciones de Mujeres de la Comuna, año 2014, al oferente Importaciones Maya Limitada. **2)** Evaluación económica, Licitación N° 2683-355-L114 de fecha 07 de noviembre de 2014, firmada por el Encargada de Adquisiciones. **3)** Certificado de disponibilidad de presupuestaria, del Director de Administración y Finanzas de fecha 07.11.14. **4)** Certificado de Chile Proveedores de fecha 07.11.14 que certifica hábil al proveedor Importaciones Maya Limitada; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

**DECRETO:**

**1.-** Adjudicase la Licitación N° 2683-355-L114 al oferente **IMPORTACIONES MAYA LIMITADA, RUT.: 77.540.330-6**, la compra de 1200 neceseres con accesorios de uso personal para la navidad de Agrupaciones de Mujeres de la Comuna, año 2014, por un monto de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos) más IVA.

**2.-** Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.24.01.008.004.000 denominada "Premios y otros para programas sociales" del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,**  
FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS,  
Alcaldesa (S).  
FDO.) GONZALO DIAZ CHAVEZ,  
Secretario Municipal (S).



**GONZALO DIAZ CHAVEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
DSR/GDCH/ALA/phf

**DISTRIBUCION:**

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

MEMORANDUM N° 355 /2014

COLINA, 07 de Noviembre de 2014.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1200	COMPRA DE NECESER CON ACCESORIOS DE USO PERSONAL PARA LA NAVIDAD DE AGRUPACIONES DE MUJERES DE LA COMUNA AÑO 2014, SEGÚN SOLICITUD DE DIDECO.

Lo anterior de acuerdo a lo solicitado, según Solicitud N° 2424 de Dirección de Dideco.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N° 2683-355-L114.

Oferente Adjudicado: Importaciones Maya Limitada
ITEM Presupuestario: 215-24-01-008-004-000 Premios y otros para Programas Sociales.
Monto Adjudicado : \$ 3.000.000 Más IVA.

Saluda atentamente a Ud.,

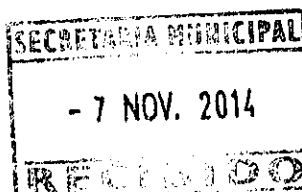


ALVARO LOPEZ ASTORGA  
ENCARGADO DE ADQUISICIONES

ALA/ala

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-355-L114.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 ELIZABETH DERSDEPANIAN SHIRINIAN	3,600,000	37.23	0.00	0.00	37.23	OFERTA SUPERA LAS 100 UTM
2 IMPORTACIONES MAYA LIMITADA	3,000,000	44.68	0.00	40.00	84.68	
3 LIBRERÍA SEGUEL LIMITADA	2,680,800	50.00	0.00	30.00	80.00	
4 SOCIEDAD DE ENSEÑANZAS EDUCATIVAS	64,128,000	2.09	0.00	0.00	2.09	OFERTA SUPERA LAS 100 UTM



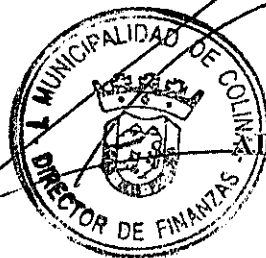
*[Handwritten Signature]*  
 Alvaro Lopez Astorga  
 Encargado de Adquisiciones

Colina, Noviembre 07 de 2014.

COLINA, Noviembre 07 de 2014.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-2557/2013 de fecha 05 de Diciembre de 2013, que promulga el Acuerdo Nro. 82, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 36 de fecha 05 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación N° 2683-355-L114, al proveedor IMPORTACIONES MAYA LIMITADA N° 77.540.330-6.



MANUEL NUNEZ QUEZADA  
DIRECTOR  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MNQ/ALA/ala



Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores  
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
 Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 07-11-2014 9:28

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.  
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

**Proveedores en Proceso**

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
77.540.330-6	IMPORTACIONES MAYA LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

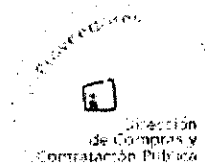
**Observaciones:**

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir  
 Certificado